FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

CENAC DE PERSONAL
UNIDAD APOYADA DIRECCION DE FAMILIA Y BIENESTAR

INFORME DE GESTIÓN

Bogotá D.C, DICIEMBRE de 2018

1. No. DEL CONTRATO	No. 348- CENAC PERSONAL 2018
2. FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	N/A – SECOP II
3. POLIZA DE SEGUROS	N/A – SECOP II
4. CRP	N/A – SECOP II
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	N/A – SECOP II
6. CONTRATISTA	Nombre completo: LUIS ANTONIO VARGAS CORTÉS Identificación: 17.583.441 de Arauca (Arauca) Nacionalidad: Colombiana Dirección: Cr. 119 No. 80 – 22 Int. 4 Apto 401. Ciudad de residencia: Bogotá Teléfono de contacto: 3212412697 E-mail de contacto: luisgloria9@gmail.com
7. SUPERVISOR	Nombre completo: MY. ANDRES FELIPE FULA AMAYA Cargo: OFICIAL AREA ADMINISTRATIVA BIENESTAR Resolución de Delegación 033 del 09 de Enero de 2018
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR CONTABLE DE LAS SEDES HABITACIONALES Y CENTROS RECREACIONALES DE LA DIRECCIÓN DE FAMILIA Y BIENESTAR.
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	1. Presentar informes de gestión de manera mensual, trimestral y al finalizar el plazo de ejecución del presente contrato, de acuerdo a las directrices emitidas por la Dirección de Familia y Bienestar del Ejército Nacional. Para justificar el pago mensual de sus horarios. 2. Apoyar en la implementación del programa Zeus en cada una de las sedes habitacionales y centros recreacionales, teniendo en cuenta la aplicación de las NIIF y su naturaleza. 3. Guardar la debida y completa reserva sobre la información y los documentos de que tenga conocimiento o a los que tenga acceso en virtud de la ejecución del presente contrato. 4. Cumplir con las demás obligaciones que sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con la naturaleza y el objeto del contrato. 5. De conformidad con el decreto 2609 de 2012, articulo 3 el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del Contrato. 6. Ejecutar el objeto del contrato con calidad, oportunidad y eficiencia. 7. El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación,

implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato.

8. El contratista autoriza al MDN – EJÉRCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y durante la contratación.
9. Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato.
10. Las demás obligaciones que se deriven del objeto contractual.

10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMINETO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

OBLIGACION	**No. RADICADO**	**DESCRIPCION**	**FECHA RAD.**
Apoyar en la implementación del programa Zeus en cada una de las sedes habitacionales y centros recreacionales, teniendo en cuenta la aplicación de las NIIF y su naturaleza.	Acta de reunión de DICIEMBRE de 2018.	Con ocasión de la contratación de la segunda fase (Bicentenario y Colón) he participado en diferentes reuniones orientadas a definir la correcta parametrización de los módulos contratados.	DICIEMBRE 2018
Las demás obligaciones que se deriven del objeto contractual		En cumplimiento de esta obligación, he apoyado en las visitas realizadas a los centros y sedes con orientar la solución de algunas dificultades presentadas en el proceso de implementación y puesta en marcha del programa PISAH y el cambio de los proveedores de servicio de internet. Se participó en la Revista realizada al Centro Recreacional San Fernando, la cual finalizo el día 06 de DICIEMBRE de 2018. Se participó en la revista a Liceos de Ejercito y a la Sede habitacional Cristóbal Colón. Se vienen dando directrices a los contadores de los Centro y Sedes con el propósito de mantener la unidad de criterio en la aplicación de las NIIF. Se participó en la convención de usuarios Zeus donde se recibió información relacionada con las actualizaciones	DICIEMBRE de 2018 DICIEMBRE de 2018 DICIEMBRE DE 2018 DICIEMBRE DE

			hechas a los diferentes aplicativos adquiridos por la DIFAB. Se realizó capacitación a Contadores y Abogados de los Centros y Sedes en la ciudad de Bogotá en la Sede Habitacional Cristóbal Colón. Se realizó capacitación al señor Mayor que llego para la dirección de la sede habitacional Cristóbal Colón.	2018 DICIEMBRE DE 2018 DICIEMBRE DE 2018
11. CONSTANCIAS	Dejo constancia que, durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato. Así mismo, tanto el suscrita y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Unidad Ejecutora ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.			

Para constancia se firma en Bogotá D.C. DICIEMBRE de 2018



FIRMA PRESTADOR DE SERVICIOS
LUIS ANTONIO VARGAS CORTÉS
CC. No. 17.583.441 de Arauca (Arauca)